

---

# Mística y Escolástica: la influencia de santa Teresa de Ávila en Domingo Báñez

*Mysticism and Scholasticism: the Influence of Saint Teresa of Ávila on Domingo Báñez*

RECIBIDO: 22 DE ABRIL DE 2015 / ACEPTADO: 20 DE JUNIO DE 2015

---

**José Ángel GARCÍA CUADRADO**

Facultad Eclesiástica de Filosofía. Universidad de Navarra  
Pamplona. España  
jagarcia@unav.es

**Resumen:** En este artículo se analiza el posible influjo que pudo ejercer la mística de santa Teresa en la teología de Domingo Báñez, O. P. con respecto al fin práctico de la Teología. Para el maestro dominico hay un conocimiento de Dios que trasciende el conocimiento meramente formal alcanzándose un conocimiento por vía de eminencia causado por la unión con Dios. Por esto entre los grandes teólogos se encuentran los que han alcanzado una caridad perfecta y una experiencia de Dios. De este modo se ve posible el diálogo fecundo entre mística y escolástica tradicionalmente vistas como incompatibles.

**Palabras clave:** Santa Teresa de Ávila, Domingo Báñez, Mística, Escolástica.

**Abstract:** This article analyzes the possible influence of the mysticism of St. Teresa in the theology of Domingo Báñez with regard to the practical aim of theology. For the Dominican magister, there is a knowledge of God that –being a knowledge caused by the union with God and obtained through the way of eminence– transcends the merely formal knowledge. That being the case, among great theologians, some have achieved a perfect charity and an experience of God. Henceforth, it is possible to establish a fruitful dialogue between mysticism and scholasticism, though these two have traditionally been considered incompatible.

**Keywords:** Saint Teresa of Ávila, Domingo Báñez, Mysticism, Scholasticism.

Entre los diversos consejeros espirituales de santa Teresa se encuentran varios dominicos vinculados a la Escuela de Salamanca<sup>1</sup> entre los que destaca por la profundidad y duración en el trato el P. Domingo Báñez<sup>2</sup>. Este catedrático de Prima en Teología le confesó durante seis años (1562-1568) y fue su consejero en muy diversos asuntos<sup>3</sup> hasta su muerte. Sin embargo, Domingo Báñez acabó siendo una figura muy polémica con motivo de la controversia *de auxiliis*. Para sus detractores era un hombre envidioso, rencoroso, alucinado, falsario, rencoroso e intransigente, que apeló a la astucia, a la mentira y al abuso de poder<sup>4</sup>. Para sus defensores fue un ejemplo de nobleza, modestia, humildad, paciencia, prudencia unida a la tenacidad y magnanimidad; ejemplo de pobreza y penitencia, además de sabio, culto, profun-

<sup>1</sup> TERESA DE JESÚS, «Cuentas de conciencia, 57<sup>a</sup>, 11», en IDEM, *Obras completas*, 9 ed. Madrid: BAC, 2006. Los siguientes dominicos ligados al convento de san Esteban de Salamanca fueron consejeros de santa Teresa en algún momento: Pedro Ibáñez, Vicente Varrón, Pedro Fernández, Diego de Chaves, Bartolomé de Medina, Felipe de Meneses, M. R. P. Provincial Salinas, Diego Yanguas, Juan de las Cuevas, Juan Gutiérrez, Mancio del Corpus Christi, entre otros. Cfr. ÁLVAREZ, P., *Santa Teresa y el P. Báñez*, Madrid: Imprenta de Lezcano y Compañía, 1882, 55-67; MARTÍN, F., *Santa Teresa de Jesús y la Orden de Predicadores*, Ávila: Sucesores de A. Jiménez, 1909, 658-700; INCIARTE, E., «Santa Teresa y la orden dominicana», *Teología Espiritual* 6 (1962) 443-468; HUERGA, A., «I domenicani nella vita e nella riforma di santa Teresa», *Rivista di vita spirituale* 17 (1963) 458-474.

<sup>2</sup> «Ninguno puede saber mejor que yo los particulares favores y mercedes que Dios hizo a la Madre Teresa de Jesús, porque la confesé muchos años, y la examiné en confesión y fuera de ella, e hice de ella grandes experiencias, mostrándome muy áspero y muy riguroso con ella, y cuanto más la humillaba y menospreciaba, tanto más se aficionaba a tomar mi consejo, pareciéndola iba más segura [...] Todo el tiempo que la traté, que fueron muchos años, jamás vi en ella cosa contraria a la virtud, sino la mayor sencillez y humildad que jamás vi». BÁÑEZ, D., «Informaciones para la canonización de la santa» (1591) en Salamanca, recogido por SILVERIO DE SANTA TERESA, *Procesos de santa Teresa*, I, Burgos: Biblioteca Mística Carmelitana, Monte Carmelo, 1934, 7. La declaración completa se encuentra en 6-11. También puede consultarse en ÁLVAREZ, P., *Santa Teresa y el P. Báñez*, 166-171; y en MARTÍN, F., *Santa Teresa de Jesús y la Orden de Predicadores*, 628-635.

<sup>3</sup> «Con el maestro fray Domingo Vañes [sic.], que es consultor del santo Oficio ahora en Valladolid, me confesé seis años (y siempre trata con él por cartas, cuando algo de nuevo se le ha ofrecido)». TERESA DE JESÚS, *Cuentas de conciencia*, 57<sup>a</sup>, 11. Y poco después dice: «Esto que ha escrito dio al padre maestro fray Domingo Vañes –que está en Valladolid–, que es con quien más ha tratado y trata». *Ibid.*, 17. Santa Teresa se refiere a ella misma en tercera persona.

<sup>4</sup> Cfr. DUBBERLY, W., «Cardinal Bellarmine», *The Month* 10 (1879) 153-171; SCHNEEMANN, G., *Controversiarum de divinae gratiae liberique arbitrii concordia initia et progressus*, Friburgui Br.: Herder, 1881 (General Books LLC, 2012); VÉLEZ, P. M., «Algunas observaciones al libro de F. G. Bell sobre Fray Luis de León», *Religión y Cultura* 4 (1931) 105-127; 206-231 y 367-395; ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, III, Madrid: Razón y Fe, 1902-1925, 296-314; ERHLE, F., «Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI», *Estudios Eclesiásticos* 11 (1930) 160.

do, ameno y elocuente predicador<sup>5</sup>. Sin duda el peso de la agria controversia *de auxiliis* constituye una seria rémora para tratar sin apasionamiento la figura de este teólogo salmantino. En todo caso, a la vista de las duras palabras de sus críticos cuesta trabajo pensar que la Madre Teresa confiara a Báñez no sólo la guía de su alma sino muchos aspectos de la reforma que estaba acometiendo<sup>6</sup>.

Las relaciones entre Báñez y santa Teresa han sido suficientemente documentadas en los trabajos de Álvarez<sup>7</sup>, Martín<sup>8</sup>, Mandonnet<sup>9</sup>, Lépée<sup>10</sup>, Alvirra<sup>11</sup> y más recientemente por Maroto<sup>12</sup>. Todos ellos destacan la preocupación de santa Teresa por poseer una sólida base doctrinal de su espiritualidad. Báñez fue así la garantía doctrinal –buscada por la misma santa– de sus escritos y enseñanzas<sup>13</sup>. No obstante, quizás quede todavía por investigar la relación en sentido contrario; es decir, cómo la experiencia de santidad de Teresa de Ávila influyó en la teología de Báñez. Esta hipótesis de trabajo deberá ser refrendada por un análisis más detenido de la obra bañeciana, y en general de las obras de otros teólogos escolásticos, pero por el momento me limitaré a apuntar la influencia de Teresa de Ávila en Báñez cuando éste trata del carácter práctico de la Teología.

<sup>5</sup> «Dans toute son activité scientifique Báñez fit preuve d'un noble caractère et de grandes vertus. Il faut louer sa sincérité, son humilité, sa patience, son esprit d'oraison et de travail, sa magnanimité, sa ténacité à poursuivre une grande cause. Báñez est une des plus belles figures du monde ecclésiastique et théologique de l'Espagne du XVI<sup>e</sup> siècle». MARTÍN, R. M., «Báñez (Dominique)», *Dictionnaire d'histoire et de géographie ecclésiastiques* 6 (1932) 494. Cfr. también ÁLVAREZ, P., *Santa Teresa y el P. Báñez*, 119-128; BELTRÁN DE HEREDIA, V., «Vindicando la memoria del maestro fray Domingo Báñez», *Ciencia Tomista* 40 (1929) 312-322.

<sup>6</sup> No sólo de cuestiones teológicas, sino también consejos de orden práctico como el régimen económico que deberían tener los conventos reformados. Cfr. ÁLVAREZ VÁZQUEZ, J. A., «Teresa de Jesús y la Escuela de Salamanca», *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales* 37 (1999) 121-128.

<sup>7</sup> ÁLVAREZ, P., *Santa Teresa y el P. Báñez*, cit.

<sup>8</sup> MARTÍN, F., *Santa Teresa de Jesús y la Orden de Predicadores*, especialmente 117-159; 185-208; 269-303; 507-515.

<sup>9</sup> MANDONNET, P., «Báñez, Dominique», *DTC* 2/1 (1936) 141-142.

<sup>10</sup> LÉPÉE, M., *Báñez et Sainte Thérèse*, Paris: Desclée de Brouwer, 1947.

<sup>11</sup> ALVIRRA DOMÍNGUEZ, M. I., *Vision de l'homme selon Thérèse d'Avila. Une philosophie de l'heroïsme*, Paris: Fx. de Guibert OEIL, 1992, 39-50.

<sup>12</sup> MAROTO OCD, D. P., *Lecturas y maestros de santa Teresa*, Madrid: Editorial de Espiritualidad, 2009, 163-169.

<sup>13</sup> Acerca del «tomismo» que puede rastrearse en los textos de santa Teresa, cfr. GARCÍA FIGAR, A., «Formación intelectual de santa Teresa de Jesús», *Revista de espiritualidad* 4 (1945) 169-186; MARTÍN, F., *Santa Teresa de Jesús y la Orden de Predicadores*, 209-227.

1. CONTEXTO DOCTRINAL DE LAS RELACIONES ENTRE TERESA DE JESÚS  
Y EL MAESTRO BÁÑEZ

Desde el otoño de la Edad Media se produce una progresiva separación entre la teología mística y teología escolástica que se consumó en el siglo XVII. De este modo, la teología escolástica tendría un carácter científico, lógico, filosófico, intelectual; mientras que la teología mística, poseería un carácter práctico, espiritual, afectivo. Una procede por vía de entendimiento; la otra por vía del amor. Este antagonismo se vio plasmado en la oposición entre los escolásticos y los «recogidos» que propugnaban nuevas formas de espiritualidad, más intimista, la «mística del recogimiento» unida a la religiosidad de los «alumbrados»<sup>14</sup>. En tiempo de Báñez y santa Teresa había comenzado a extenderse este tipo de religiosidad que no estuvo exenta de desviaciones y excesos, que fueron denunciados por los teólogos escolásticos, principalmente dominicos. Santa Teresa quiso acudir a religiosos doctos, entre los que se encontraba Báñez, que garantizaran no sólo la ortodoxia doctrinal de sus afirmaciones sino también la solidez intelectual de su espiritualidad<sup>15</sup>. De este modo Báñez acabará convirtiéndose en puente de unión entre los «espirituales» y místicos con la escolástica de su tiempo.

Desde 1562, a raíz de la valiente defensa que el P. Báñez hizo en Ávila de la fundación del primer convento reformado<sup>16</sup>, santa Teresa lo toma por confesor. En 1567 Báñez pasa al convento de santo Tomás de Alcalá; entonces dejó de confesarla<sup>17</sup>, pero no dejó de buscar su consejo. La defensa de Báñez de la persona y obra de santa Teresa se prodigó a lo largo de todos estos años; incluso después de la muerte de la fundadora salió en defensa de la reforma<sup>18</sup>.

<sup>14</sup> Cfr. HUERGA, A., *Historia de los alumbrados (1570-1630)*, V: *Temas y personajes*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1994. Un reciente estudio sobre la cuestión con amplia bibliografía puede encontrarse en PASTORE, S., *Una herejía española: conversos, alumbrados e Inquisición (1499-1559)*, Madrid: Marcial Pons Historia, 2010.

<sup>15</sup> Es significativo que fuera Domingo Báñez el autor de la censura del *Libro de la Vida*. Cfr. *Santa Teresa de Jesús, Obras Completas*, 230-232. Las referencias a Báñez en el epistolario de santa Teresa son abundantes.

<sup>16</sup> El discurso completo de Báñez se puede encontrar en ÁLVAREZ, P., *Santa Teresa y el P. Báñez*, 162-164.

<sup>17</sup> Para los datos biográficos me remito a GARCÍA CUADRADO, J. A., *Domingo Báñez (1528-1604): Introducción a su obra filosófica y teológica*, Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1999.

<sup>18</sup> Cfr. ÁLVAREZ, P., *Santa Teresa y el P. Báñez*, 115. En este libro se publica también la correspondencia que se conserva entre Báñez y santa Teresa donde se manifiesta su gran aprecio a la persona y consejo del maestro dominico.

En 1575, junto a la censura del libro de la *Vida* de santa Teresa redacta un informe para la Inquisición sobre las revelaciones divinas de la reformadora<sup>19</sup>. En 1591 el dominico salmantino declarará en Salamanca para el proceso de canonización de santa Teresa. Durante veinte años, el dominico volcó todo su prestigio y consejo en apoyo de la reforma carmelitana, sintiendo como propia la reforma de las descalzas<sup>20</sup>. Estaba persuadido de la eximia santidad de Teresa, y es lógico que en su tarea académica tuviera esto muy presente<sup>21</sup>. En el proceso de canonización de santa Teresa, Báñez declara su camino de santidad<sup>22</sup>. Es por tanto razonable pensar que el contacto con la vida de la mística abulense marcó también la propia vida académica de Báñez.

En efecto, en las actas del proceso de beatificación se recogen testimonios de cómo el maestro dominico declaraba en las aulas salmantinas leyendo la materia *De Charitate* la santidad de vida de Teresa de Ahumada, diciendo de ella que Dios mostraba los efectos de la verdadera caridad<sup>23</sup>. Como dato indicativo podemos señalar que los comentarios impresos sobre la virtud de la caridad vieron la luz en 1584 *Scholastica Commentaria in II-II (De fide, spe et charitate)* y ese mismo año publica los *Scholastica Commentaria in I Pars* (donde se

<sup>19</sup> Publicado por SILVERIO DE SANTA TERESA, P., *Obras de Santa Teresa de Jesús, II: Relaciones espirituales*, Burgos: Monte Carmelo, 1915, 133-152. Aparece atribuido este informe al P. Ibáñez, pero hay motivos serios para atribuírselo a Báñez. Cfr. DE LA MADRE DE DIOS, E. y STEGGINK, O., *Tiempo y vida de santa Teresa*, 3 ed. Madrid: BAC, 1996, 142, nt. 92. En este estudio se nombra en numerosas ocasiones a Báñez como fuente documental.

<sup>20</sup> Cfr. TERESA DE JESÚS, *Carta* 63.

<sup>21</sup> En todo caso, en su informe sobre el libro de la *Vida*, Báñez muestra una cierta prevención hacia los sucesos místicos extraordinarios, aunque se inclina a pensar que su origen bien puede ser divino, tal como manifiesta más extensamente en su informe a la Inquisición de 1575. Cfr. nt. 19.

<sup>22</sup> «En esta parte hay tantas particularidades, que si no es haciendo un nuevo libro, no se puede decir por vía de testimonio ordinario. Y podrá ser que siendo necesario yo haga un tratado donde se pueda entender por cuan cierto camino caminó la Madre Teresa de Jesús».

<sup>23</sup> P. Andrés de Ayala, premostratense, afirmaba en las informaciones sobre el proceso de santa Teresa que «estudiando en esta Universidad de Salamanca en la facultad de Teología, siendo un religioso y colegial en éste su colegio de santa Susana en el año de ochenta y tres u ochenta y cuatro, siendo catedrático de Prima de Teología de esta Universidad el padre maestro fray Domingo Báñez, de la Orden de santo Domingo, a quien este testigo oía y tenía por su maestro, en una lección que estaba leyendo en las escuelas de esta Universidad de Salamanca, que era la de Prima, y leyendo la materia *De Charitate*, oyó decir este testigo al dicho padre maestro fray Domingo Báñez, que había confesado a la dicha venerable madre Teresa de Jesús algunos años, y que había conocido en ella grandísimo espíritu y santidad, en que mostraba Dios Nuestro Señor muy al descubierto los efectos que hacía la verdadera caridad en las almas de los devotos de Cristo, y otras razones a estas semejantes, encareciendo la grande virtud y santidad de la dicha venerable madre Teresa de Jesús». SILVERIO DE SANTA TERESA, P., *Biblioteca Mística Carmelitana. Procesos de santa Teresa*, III, Burgos: Monte Carmelo, 1935, 41-42.

halla el tratamiento de la Teología como ciencia). Como se puede apreciar, pocos años después de la muerte de Teresa ya se hacía eco de su vida espiritual manifestada en los fenómenos místicos: y la impronta de su santidad se dejaba ver en las enseñanzas del catedrático salmantino.

## 2. SOBRE EL CARÁCTER PRÁCTICO DE LA TEOLOGÍA

Antes de entrar a exponer los textos de Báñez sobre el carácter práctico de la Teología conviene aclarar que en la escolástica tomista lo práctico es aquello que se ordena a la acción, mientras que especulativo es lo que se ordena al saber como un fin en sí mismo. La inteligencia humana tiene como fin propio conocer, pero también puede conocer para dirigir la acción. No son necesarias dos facultades, sino una única facultad con dos funciones, pues la inteligencia, que de suyo es especulativa, se hace práctica por extensión. La cuestión se puede plantear en estos términos de preeminencia: ¿es más perfecto conocer para obrar, u obrar para conocer? O de manera más concreta; la Teología ¿se propone primeramente conocer a Dios o amarle?

Al comienzo de la I *Part* de la *Summa* se pregunta santo Tomás si la Teología es una ciencia práctica, y concluye: «La doctrina sagrada, [...] siendo una abarca todo lo que concierne a las ciencias filosóficas por el aspecto formal bajo el que lo considera, esto es, en cuanto puede ser conocido por la luz divina. De ahí que, aun cuando las ciencias filosóficas unas sean especulativas y otras prácticas, sin embargo, la doctrina sagrada las abarca todas de la misma forma que Dios se conoce a sí mismo y su obrar con la misma ciencia»<sup>24</sup>. No obstante, la Teología «es una ciencia más especulativa que práctica porque trata principalmente más de lo divino que de lo humano; pues cuando trata de lo humano lo hace en cuanto que el hombre, por su obrar, se encamina al perfecto conocimiento de Dios, puesto que en ese conocer consiste la felicidad eterna»<sup>25</sup>.

Tomás de Aquino retoma la división de las disciplinas de Aristóteles, según la cual los hábitos prácticos del hombre son la prudencia y el arte, y los especulativos la ciencia, la sabiduría y el hábito de los principios. La misma inteligencia deviene práctica ordenándose a un fin que no es su propia opera-

<sup>24</sup> TOMÁS DE AQUINO, *Suma de Teología*, I, q. 1, a. 4, sol. Sigo la traducción castellana de Madrid: BAC, 2001.

<sup>25</sup> *Ibíd.*

ción; por eso siempre será algo secundario para ella. Santo Tomás parece romper así con la tradición anterior al asignar como primaria para la Teología su dimensión especulativa. Hasta entonces los teólogos agustinianos coincidían en rechazar un fin puramente especulativo al saber teológico, y venían a proponer una teología que acentuaba la dimensión afectiva. El Doctor Angélico afirma que la Teología es principalmente especulativa porque la naturaleza de una ciencia se determina en función de su fin, y el fin último de esta doctrina es la contemplación de la verdad primera en el cielo. Si para la Teología anterior, el pensamiento debía ser principalmente medio para la acción, para Tomás de Aquino, la acción no es el fin inmediatamente buscado por esta ciencia, sino la contemplación. Veamos cómo estas ideas son retomadas por la teología de Domingo Báñez.

El maestro salmantino sintetiza en dos conclusiones el contenido del breve artículo tomasiano. Por una parte afirma que la Sagrada doctrina es más especulativa que práctica, ya que es más principal tratar de las cosas divinas que de los actos humanos<sup>26</sup>. Por otro lado, la *Sacra doctrina* incluye en sí la dimensión práctica y la especulativa, mientras que en las demás ciencias se distinguen estas dos dimensiones por razones particulares. Y esto se debe a la simplicidad de la luz divina bajo la cual se consideran todas las cosas que atañen a la Sagrada doctrina; y también por asimilación a la ciencia divina por la que Dios se conoce a sí mismo y todas las cosas que hace<sup>27</sup>. Esta última conclusión es la que Báñez pasará a disputar más extensamente.

### 3. ENTENDIMIENTO ESPECULATIVO Y PRÁCTICO FORMALMENTE CONSIDERADOS

En los preámbulos de la disputación, Báñez adelanta una distinción fundamental acerca del entendimiento práctico y especulativo. En primer lugar, uno y otro pueden considerarse en cuanto a las oposiciones por las que

<sup>26</sup> «Secunda conclusio. Sacra doctrina magis est speculativa, quam practica. Ratio est, quia principalis agit de rebus divinis, quam de actibus humanis». BÁÑEZ, D., *Scholastica Commentaria in I Partem Summae theologiae S. Thomas Aquinatis*, I, q. 1, a. 4, Valencia: FEDA, 1934; «Summa articuli», 35.

<sup>27</sup> «Prima conclusio. Sacra doctrina comprehendit sub se practicum et speculativum, quae in aliis scientiis distinguuntur per particulares rationes. Ratio huius sumitur ex simplicitate luminis divini, sub quo considerantur omnia ea, quae pertinent ad sacram doctrinam, et ex asimilatione ad scientiam Dei, qua se cognoscit et ea quae facit». *Ibid.*, «Summa articuli», 35.

se dividen los hábitos finitos y de orden inferior. De otro modo, pueden considerarse no con las diferencias determinadas y contrarias, sino quitadas las imperfecciones por las que se oponen: y de este modo conviene a la ciencia divina<sup>28</sup>. El maestro salmantino explica que en ese orden inferior lo especulativo dice perfección porque se ordena a la contemplación; pero lleva aneja una imperfección: el no ser de ningún modo regla del obrar<sup>29</sup>. Por otro lado, lo práctico manifiesta una perfección: ser causa del obrar, que en sí mismo es la máxima perfección, ya que ser causa efectiva implica perfección. No obstante, lleva también aneja una imperfección: de ningún modo se ordena a la contemplación<sup>30</sup>. No obstante, si en el ámbito de la ciencia finita lo práctico y lo especulativo se toman sin las imperfecciones que implican las diferencias excluyentes, no habría diferencia esencial entre lo práctico y lo especulativo<sup>31</sup>. Hace notar Báñez –citando a Cayetano– que se refiere a la ciencia finita –es decir, humana– puesto que referida a la ciencia infinita –esto es, a la divina– entre lo especulativo y lo práctico no hay una diferencia esencial<sup>32</sup>.

Puestas estas premisas Báñez llega a algunas conclusiones. Desde la primera perspectiva, la Teología es considerada como una ciencia primera y esencialmente especulativa y secundariamente práctica, porque los actos se ordenan

<sup>28</sup> «Secundo est notandum, quod speculativum et practicum dupliciter possunt considerari. Uno modo ut sunt differentiae oppositae dividentes habitus finitos et inferioris ordinis. [...] Altero modo possunt accipi practicum et speculativum, non ut sunt differentiae determinatae et contrariae, sed ablatis imperfectionibus, quibus inter se opponuntur: et hoc modo conveniunt scientiae divinae». *Ibid.*, 36-37.

<sup>29</sup> «Nam speculativum prout inferiores ordinis est, dicit perfectionem, scilicet quod ordinetur ad contemplationem: habet tamen adjunctam imperfectionem, videlicet quod nullo modo sit regula operandi». *Ibid.*

<sup>30</sup> «Practicum vero dicit perfectionem scilicet quod sit causa operis, quod quidem maxima perfectio est, nam esse causam effectivam, dicit perfectionem; habet tamen admixtam quandam imperfectionem, videlicet, quae nullo modo ordinetur ad contemplationem». *Ibid.*

<sup>31</sup> «Practicum ergo et speculativum possunt accipi demptis his imperfectionibus, ita ut non sint differentiae mutuo se excludentes. In quo sensu omnis habitus, qui perfecte disponit ad opus, sive sit proxima regula operis, sive remota, est formaliter practicus, sive compatiatur secum rationem speculativam, sive illam excludat. Et eodem modo loquendum est de habitu speculativo, quod omnis ille habitus erit speculativus, qui per se disponit ad speculationem sive sit proxima regula sive remota. Primo vero modo accipiuntur, ut sunt differentiae essentialiter dividentes scientiam finitam». *Ibid.* Con anterioridad Báñez había afirmado que lo práctico se dice de aquello que es regla próxima de la operación, e igualmente lo especulativo es regla próxima de la especulación. Pero eliminadas esas diferencias, lo práctico y lo especulativo es aquello que de manera próxima o remota dirige a la acción o a la especulación. Cfr. *ibid.*, Primera notabilia, 36.

<sup>32</sup> «Dixi finitam; nam, ut bene dicit Cajetanus, cum respectu scientiae infinitae practicum et speculativum non sunt differentiae essentiales». *Ibid.*



a la operación como medios necesarios para la contemplación<sup>33</sup>. Es una doctrina tomista afirmar que la Teología es principalmente especulativa porque trata de las cosas divinas; mientras que desde el punto de vista práctico la Teología trata de los actos humanos, lo cual es secundario respecto a la contemplación de Dios en la que consiste la bienaventuranza. Además, la verdad especulativa es más abstracta y noble que el bien y por tanto posee mayor preeminencia<sup>34</sup>.

Por otro lado, según la segunda acepción, es decir, abstrayendo las imperfecciones y diferencias, la Teología es formalmente práctica y especulativa por ser una cierta participación de la ciencia divina<sup>35</sup>. La limitación de la ciencia humana establece la distinción formal entre las ciencias, así como la distinción entre lo práctico (cuyo fin es la acción) y lo especulativo (cuyo fin es la contemplación). Sin embargo, si se considera el conocimiento humano en cuanto que participa del conocimiento divino, que es infinito, puede abstraer las imperfecciones de los conceptos humanos –finitos e imperfectos–, y acceder a un nivel donde se perderían las diferencias excluyentes entre lo práctico y lo especulativo.

Hasta aquí Báñez se mueve dentro de la más pura ortodoxia tomista. Pero dos conclusiones hacen poner en duda lo afirmado hasta el momento. Sin abandonar expresamente la doctrina de Tomás de Aquino ni la de Cayetano, afirma Báñez que es probable que la Teología no sea formalmente especulativa ni práctica, porque esta distinción se toma de las ciencias finitas y de orden inferior<sup>36</sup>. Y en otra conclusión afirma: «si lo especulativo se toma en cuanto a la diferencia de las ciencias finitas y de orden inferior, es probable que la Teología sea formalmente especulativa, pero no [formalmente] práctica, sino de

<sup>33</sup> «Tertia conclusio. Theologia primo et per se est speculativa, secundario per se est practica». *Ibid.*, 38.

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> «Secunda conclusio. Si loquamur de practico et speculativo in secunda acceptione sublatis imperfectionibus, Theologia est speculativa et practica formaliter. [...] Intellectus humanus respectu diversorum est formaliter se practicus et speculativus, ut docet Divus Tho. in 1. p., q. 79, art. 11; ergo etiam Theologia potest habere hoc ipsum multo melius. Consequentia probatur. Quoniam est superioris naturae et excellentioris ordinis. Tertio probatur. Practicum et speculativum formaliter in illa secunda acceptione conveniunt divinae scientiae; ergo et Theologiae possunt convenire. Antecedens probatur manifeste. Nam practicum importat, quae sit causa agens et regula operationis ad extra; causa autem activa dicit perfectionem simpliciter, ergo potest Deo convenire formaliter. Sicut convenit ei scientia et sapientia formaliter. Consequentia vero probatur. Nam videtur esse omnino eadem ratio, cum Theologia sit quaedam divinae scientiae participatio». *Ibid.*, 37-38.

<sup>36</sup> «Probabile est, quod Theologia no sit formaliter speculativa, neque formaliter practica, sumendo speculativum et practicum ut sunt differentiae scientiae finitae, et inferioris ordinis». *Ibid.*

modo eminente»<sup>37</sup>. La razón de esta afirmación hay que encontrarla en la distinción entre principio próximo y remoto de la operación y de la especulación: la Teología es regla próxima de la especulación, pero no de la acción<sup>38</sup>.

En mi opinión, Báñez quiere mostrar la insuficiencia de la consideración meramente formal aplicada a la Teología, incluso entendiendo ésta como una cierta participación de la ciencia divina. Y esto le servirá para introducir un tipo de conocimiento de un orden superior: el conocimiento por eminencia.

#### 4. EL CONOCIMIENTO POR EMINENCIA

En los *preambula* (o *notabilia*) de la cuestión Báñez –siguiendo a Cayetano– introduce la consideración intelectual por eminencia, según la cual una forma contiene muchas otras de modo eminente por tratarse de una forma de un orden más alto y más perfecto, reduciendo a unidad la diversidad de formas<sup>39</sup>. En primera instancia, los ejemplos aducidos se refieren al conocimiento angélico y al conocimiento de Jesucristo que conocen de modo superior y unitario lo que en los entendimientos inferiores se halla multiplicado y diversificado. Siendo la Teología una cierta participación de la ciencia divina es evidente que se trata de una ciencia de orden superior<sup>40</sup>. Tomás de Aquino y Cayetano comparan este conocimiento al que se encuentra en el sensorio común que contiene de modo eminente e indiferenciado el conocimiento diferenciado de los sentidos externos que se encuentran en un orden inferior.

Teniendo esto en cuenta, Báñez concluye que la Teología es a la vez ciencia práctica y especulativa de modo eminente, si práctico y especulativo se toman considerados en un modo en que se anulan las diferencias formales, pro-

<sup>37</sup> «Si speculativum sumatur, ut est differentia scientiae finitae, et inferiores ordinis, probabile est, quod Theologia sit formaliter speculativa, non tamen formaliter practica, sed eminenter». *Ibid.*, 39.

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> «Tertio est notandum cum Cajetano in hoc articulo, quod aliqua forma dicitur continere plures eminenter, eo quod est altioris et perfectionis ordinis. Et ea, quae in inferioribus sunt dispersa, in superioribus habent unitatem. [...] Et ita forma ordinis superioris facit effectus multarum formarum ordinis inferiores cum magna perfectione demptis imperfectionibus. Id quod in inferioribus non fieret, nisi cum distinctione et multiplicitate formarum. Atque ita continere aliquid eminenter est esse formam alterius ordinis, quae maxima cum unitate et sine imperfectione facit effectus multarum formarum». *Ibid.*, 37.

<sup>40</sup> «Ultimo adverte cum eodem Cajetano in hoc articulo, quod Theologia est scientia et forma alterius ordinis. Nam omnes scientiae naturales sunt ordinis naturalis et inferiores; Theologia vero cum sit participatio quaedam divinae scientiae, est scientia ordinis superioris. Et ideo eminenter continet sine aliqua divisione et imperfectione ea quae reperiuntur in omnibus scientiis inferioribus». *Ibid.*

pías de un conocimiento de orden inferior. Y esto no implica que estas diferencias opuestas convengan a la misma cosa de modo eminente<sup>41</sup>. Las razones aducidas ilustrarán bien la propuesta bañeciana.

En primer lugar, el objeto de la Teología contiene de modo eminente lo práctico y lo especulativo, luego la Teología contiene de modo eminente uno y otro, puesto que el hábito «degusta» o «saborea» la naturaleza del objeto, que es Dios en cuanto pertenece al orden sobrenatural. En efecto, Dios es lo máximamente digno de contemplación, y a la vez, como fin último de todos los deseos, dirige de algún modo la acción<sup>42</sup>. Por otro lado, así como la fe es eminentemente práctica y especulativa, pues exige los dones del Espíritu Santo que son prácticos y especulativos, así la Teología que presupone la fe, será también un conocimiento eminente<sup>43</sup>.

La segunda prueba de la conclusión dice así: «la Divina Teología que es ejemplar de nuestra Teología, es práctica y especulativa a la vez; por consiguiendo también lo será nuestra Teología que es impresión de aquella ciencia divina»<sup>44</sup>. Ya en el artículo anterior de la *Summa* (ad 2), santo Tomás afirmaba que la *Sacra doctrina* es el trasunto en el hombre de lo que es la ciencia divina (*quaedam impressio divinae scientiae*). Esta expresión es tomada literalmente por Báñez. De este modo, según el dicho escolástico de «lo que está disperso en las cosas inferiores está unido en las superiores», una vez alcanzada la realidad suprema no sólo aparecerá todo unido, sino reducido a unidad; y no una unidad de composición, sino una unidad de simplicidad como es propio de la esencia divina.

La tercera razón parece especialmente relevante para nuestro propósito: «La visión beatífica es eminentemente práctica y especulativa; luego también la misma Teología es eminentemente práctica y especulativa. La consecuencia es manifiesta: puesto que parece ser igual la proporción entre la Teología que

<sup>41</sup> «Theologia est simul practica et speculativa eminenter, si practicum et speculativum accipiantur priore modo, ut sunt differentiae dividentes habitum inferiores ordinis. Itaque non implicat, quod differentiae oppositae conveniant eidem rei eminenter». *Ibid.*

<sup>42</sup> «Objectum Theologiae eminenter continet practicum et speculativum, ergo et ipsa Theologia eminenter continet utrumque. Consequentia probatur. Nam habitus sapit naturam objecti. Antecedens vero probatur primo. Quia objectum Theologiae est Deus ut pertinet ad ordinem supernaturalem; Deus vero est summum speculabile; et ea parte, qua est ultimus finis omnium desideriorum, dirigit ad operationem». *Ibid.*

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> «Secundo probatur conclusio. Divina Theologia, quae est exemplar nostrae Theologiae, est practica et speculativa simul; ergo et nostra Theologia, quae est impressio illius scientiae divinae». *Ibid.*

es de orden sobrenatural, y la visión beatífica»<sup>45</sup>. A la Teología esencialmente considerada, le compete dirigir el obrar moral y práctico; pero no como regla próxima del obrar, sino como razón superior que incluye también la razón especulativa. Dado que la Teología versa sobre Dios en cuanto que es la verdad infinitamente contemplable en la luz divina, también la Teología mira a Dios en cuanto fin último, y por consiguiente capaz de dirigir los medios con vistas a la consecución del fin<sup>46</sup>. Báñez introduce la figura del sol como imagen adecuada para comprender de qué modo se encuentran contenidas de modo eminente las perfecciones propias del orden inferior: el sol es eminentemente cálido por poseer una forma de un orden más alto, esto es, la luz, que de modo eminente contiene el calor y otros muchos efectos<sup>47</sup>.

Báñez termina la exposición de sus conclusiones dando una última prueba con la que pueden probarse todas las conclusiones apuntadas: «La Teología se ordena a la visión beatífica como fin último, para la que esencialmente está proporcionada la Teología, la cual es del mismo orden que el sobrenatural; pero la visión beatífica es especulativa y práctica, luego la Teología es especulativa y práctica»<sup>48</sup>. La practicidad de la Teología no proviene únicamente del empeño del que la aprende sino de la luz revelada y del hábito de la fe de donde procede<sup>49</sup>. Y

<sup>45</sup> «Tertio probatur. Visio beatifica est eminenter practica et speculativa, ergo et ipsa Theologia est eminenter practica et speculativa. Patet consequentia. Nam eadem videtur esse ratio de Theologia quae est ordinis supernaturalis, atque de visione beatifica». *Ibid.*

<sup>46</sup> «Theologiae per se competit dirigere ad opus morale et practicum, non autem dirigit ad opus ut proxima regula operandi, sed tanquam ratio superior includens rationem speculativam, ergo etc. Pro intelligentia huius rationis nota, quod Deus est ultimus finis hominum secundum quod est verum quoddam infinitum speculabile. (Pro nunc enim supponimus, quod essentialis Beatitudo consistit in visione Dei). Cum ergo Theologia versetur circa Deum secundum quod est infinitum verum speculabile lumine divino, consequens est Theologiam respicere Deum secundum illam rationem formalem secundum quam est finis ultimus: atque adeo cum ex fine sumatur tota ratio mediorum, colligitur, quod Theologiae ex proprio objecto competit dirigere voluntatem in ordine ad media, ultimo fini proportionata, quae sunt opera virtutum». *Ibid.*, 39.

<sup>47</sup> «Et ex hoc probatur major argumenti principalis hoc modo. Theologiae convenit ex suo objecto formali dirigere ad opus practicum, ergo competit illi per se. Consequentia autem principalis argumenti est evidens: nam id, quod continetur in ratione superiori, quae ad plura se extendit, continetur eminenter. Sicut calor eminenter continetur in Sole, quia forma Solis superior est calore ipso, et ad plures alios effectus se extendit». *Ibid.*

<sup>48</sup> «Ultimo probantur omnes conclusiones simul. Theologia ordinatur ad beatificam visionem tanquam ad finem ultimum, cui per se proportionatur Theologia, quia est ejusdem ordinis, nempe supernaturalis: sed visio beata est speculativa et practica, ergo Theologia est speculativa et practica». *Ibid.*, 39-40.

<sup>49</sup> «Sic ergo nostra Theologia ad hunc modum dicitur practica, non solum ex parte addiscentis, qui debet illam ordinare ad dilectionem Dei; [...] verum etiam est practica Theologia ex lumine revelato et habitu fidei unde procedit». *Ibid.*, 40.

esto de un doble modo. En primer lugar, porque la fe es una virtud no sólo especulativa sino también práctica, casi como la *sindéresis* que evita el mal y empuja a realizar el bien<sup>50</sup>. En segundo lugar, la Teología es también práctica por su unión con los dones intelectuales de ciencia y sabiduría –los cuales se dan junto con la misma luz de la fe–, que son sin duda prácticos, como enseña santo Tomás: la razón superior versa acerca de las cosas divinas contemplando y deliberando<sup>51</sup>. Por consiguiente, «la razón superior, en cuanto que versa sobre Dios como objeto sobrenatural es necesario que de un modo más alto contemple y delibere sobre las cosas divinas: esto lo hace mediante la fe y los dones sobrenaturales. De aquí se sigue que en circunstancias iguales será más docto en Teología quien tuviera caridad que quien no la tuviera. Porque sin caridad no se encuentran de este modo unidos los dones del Espíritu Santo con la fe que ilumina la mente y da inteligencia a los niños. Por lo que vemos que teólogos egregios fueron adornados con no poca santidad»<sup>52</sup>. Años más tarde, al comentar esta misma cuestión subraya el papel de la caridad sobrenatural en orden a la inteligencia de las cosas divinas<sup>53</sup>.

## 5. TERESA DE JESÚS Y EL CONOCIMIENTO MÍSTICO

Santa Teresa leyó los tratados de teología mística de la época, pero poco o nada entendía hasta que Dios le hizo tener experiencia de Él<sup>54</sup>. Ella misma

<sup>50</sup> «Et sic adhuc dupliciter. Primo ex fide, quae est virtus non solum speculativa, sed etiam est veluti *sindéresis* quaedam infusa, quae remurmurat malo et instigat ad bonum, quod est officium *sindéresis* naturalis». *Ibid.*

<sup>51</sup> «Secundo etiam est practica Theologia ex conjunctione donorum intellectus, scientiae et sapientiae cum ipso lumine fidei, quae dona proculdubio practica sunt, ut docet Div. Thom. [...] quod ratio superior versatur circa divina conspicienda et consulenda». *Ibid.*

<sup>52</sup> «Ergo ratio superior, prout versatur circa Deum objectum supernaturale, necesse est, ut altiori modo conspiciat et consulat divina: hoc autem facit per fidem et supernaturalia dona. Hinc sequitur, quod caeteris paribus doctior erit in Theologia, qui charitatem habuerit, quam qui non habuerit. Quia sine charitate non sunt conjuncta hujusmodi dona Spiritus sancti cum fide, quae illuminant mentem, et intellectum dant parvulis. Unde videmus egregios Theologos non mediocri sanctitate fuisse praeditos». *Ibid.*

<sup>53</sup> «[...] in Theologia cognoscitur Deus sub ratione et virtute ordinis supernaturales [...] quae quidem perfectio manifestatur charitatem operantem, huic doctrinae maxime consonat; quod in optima operatione superioris ordinis quae est visio Dei aperta, ad quam per se ordinatur». MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L., *Fuentes para la historia del método teológico*, II, Granada: Facultad de Teología, 1973, 464.

<sup>54</sup> «Como yo no tenía maestro y leía en estos libros, por donde poco a poco yo pensaba entender algo (y después entendí que, si el Señor no me mostrara, yo pudiera poco con los libros deprender, porque no era nada lo que entendía hasta que Su Majestad por espiencia me lo dava a entender, ni sabía lo que hacía)». TERESA DE JESÚS, *Libro de la Vida*, c. 22, 3. Cfr. también, c. 14, 7.

afirmaba después que «muy poca u casi ninguna necesidad he tenido de libros»<sup>55</sup>. Su conocimiento de Dios provenía por vía de experiencia<sup>56</sup>, un conocimiento mucho más alto que el proveniente del estudio. Teresa tenía clara conciencia de poseer un carisma místico que le permitía captar el sentido de las misteriosas realidades interiores y superar su inefabilidad. En sus relatos espirituales, se advierte que la unión mística supone una suspensión de las facultades intelectuales y volitivas que contemplan a Dios<sup>57</sup>. El camino de esa unión mística es descrito en varias ocasiones por la santa, pero no de manera sistemática a modo de tratado de espiritualidad, sino como comunicación de una experiencia vivida. La unión mística recorre diversos pasos, desde la primera experiencia difusa de lo sobrenatural<sup>58</sup>, y la transformación de la inteligencia y la voluntad, pasivamente atraídas por lo sobrenatural<sup>59</sup> hasta llegar a los estados de «desposorio espiritual»<sup>60</sup> y de «matrimonio espiritual»<sup>61</sup>. El hombre es llevado a un nuevo conocimiento de sí mismo, con un amor afectivo, con una comunión directa de las personas divinas (punto culminante de la vida cristiana). En los sucesivos grados de oración, la inteligencia y la voluntad son encaminadas a una vida y dinamismo superiores, donde estas potencias son asumidas por Dios. En este proceso no sólo hay una fuerte experiencia afectiva, sino también intelectual y volitiva: Dios aparece como la Verdad en relación a la cual dependen todas las demás verdades<sup>62</sup>.

Las experiencias místicas de la santa dejarían una honda huella en Báñez, ya sea por la lectura que hizo del libro de la *Vida*, ya sea por las experiencias comunicadas directamente por ella. La caridad perfecta confería a Teresa un grado de conocimiento de Dios mucho mayor que el que proporciona el estudio y la lectura de los tratados escolásticos: un grado eminente de participación en la ciencia divina. La unión mística de Dios supone una participa-

<sup>55</sup> TERESA DE JESÚS, *Libro de la Vida*, c. 26, 6.

<sup>56</sup> Sobre la teología mística de la santa, cfr. ÁLVAREZ, T., «Santa Teresa», en ANCILLI, E. (dir.), *Diccionario de espiritualidad*, III, Barcelona: Herder, 1984, 473-493.

<sup>57</sup> «[...] acaece muchas veces esta manera de unión que quiero decir (en especial a mí, que me hace Dios esta merced de esta suerte muy muchas), que coge Dios la voluntad, y aún el entendimiento, a mi parecer, porque no discurre, sino está ocupado gozando de Dios, como quien está mirando y ve tanto que no sabe hacia dónde mirar». TERESA DE JESÚS, *Libro de la Vida*, c. 17, 5.

<sup>58</sup> Cfr. TERESA DE JESÚS, *Libro de la Vida*, c. 10, 1; c. 22, 3.

<sup>59</sup> Cfr. TERESA DE JESÚS, *Libro de la Vida*, c. 14-c. 17; *Cuartas moradas*, c. 1-c. 3.

<sup>60</sup> Cfr. TERESA DE JESÚS, *Libro de la Vida*, c. 20-c. 21; *Sextas moradas*, c. 1-c. 11.

<sup>61</sup> Cfr. TERESA DE JESÚS, *Séptimas moradas*, c. 1-c. 4.

<sup>62</sup> Cfr. TERESA DE JESÚS, *Libro de la Vida*, c. 40, 1-3.

ción más plena en la esencia divina y en la divina ciencia, lo que confiere un saber de orden más alto, eminente en grado sumo, de Dios, objeto de la Teología. Dios aparece así como el fin último máximamente amable al que se deben dirigir todos los medios de la acción: fin último máximamente contemplable.

Domingo Báñez no sólo conocía los movimientos espirituales renovadores de su tiempo, sino que también captó la necesidad de la experiencia creyente (y de la santidad) en el desarrollo del quehacer teológico. Al tratar de la tarea del teólogo, Báñez afirma que debe considerarse a sí mismo como un hombre transferido a otro mundo invisible, citando el ejemplo de san Pablo que una vez caídas las escamas de sus ojos naturales pudo contemplar las realidades divinas<sup>63</sup>. Sólo así podrá transmitir de una manera más acabada –aunque nunca suficiente– el objeto de su estudio que es el mismo Dios. Por consiguiente, la teología ha de comenzar realizándose en un orden de connaturalidad o cercanía con lo divino; esta connaturalidad es posible por la fe y por los dones del Espíritu Santo. Así la Teología obtiene luces muy provechosas, antes de que la inteligencia busque razones<sup>64</sup>. Esto quiere decir que la labor del teólogo no puede ir desligada de la experiencia de la fe vivida, en virtud del carácter sapiencial de la Teología<sup>65</sup>. El teólogo ha de unirse a Dios como condición de su investigación racional<sup>66</sup>, de tal modo que «no puede ser simplemente un perito, ni un consejero, ni siquiera un especulador. Es bastante más. Debe serlo. Su misión se transfiere al mundo de Dios, donde debe ser vidente del reino de Dios, suprimidas en lo posible las pesadas adherencias que le impidan comprender»<sup>67</sup>.

La experiencia creyente no se limita sólo a la experiencia personal sino que se enriquece con la experiencia y trato con personas espirituales. Por su parte añade Garrigou-Lagrange: «Domingo Báñez [...] decía que los teólogos después de haber pasado los años entregados al estudio de la teología, sacan

<sup>63</sup> «Unde iam theologus, qui huius doctrinae sacrae disciplinam profiteri parat, consideret semetipsum in alium mundum invisibilem transferendum esse, et quasi alteri Paulo ad oculis naturalibus squamas auferendas, ut videat regnum Dei». BÁÑEZ, D., *Scholastica Commentaria in I Partem Summae theologiae S. Thomas Aquinatis*, I, q. 1, a. 1, p. 9.

<sup>64</sup> Cfr. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L., *Fuentes para la historia del método teológico*, 308.

<sup>65</sup> «Así pues, todo teólogo ha de ser un sabio –*sapiens dictus a sapore*, había afirmado Isidoro de Sevilla– alguien que saborea existencialmente esta sabiduría divina que es la teología; y, como consecuencia, ha de ser igualmente un profeta que anuncia y predica la fe». *Ibid.*, 309.

<sup>66</sup> Cfr. *ibid.*

<sup>67</sup> MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L., *Fuentes para la historia del método teológico*, 468.

gran provecho del trato con personas espirituales»<sup>68</sup>. Parece evidente que esta alusión está fundada en la experiencia que le proporcionó su trato frecuente con santa Teresa. Más adelante advierte Garrigou al hablar de la tarea de los teólogos: «no es posible que se den cuenta exacta de las inmensas riquezas espirituales contenidas en los tratados que explican; y hasta corren riesgo, si explican teología positiva, de convertirse, sobre todo, en historiadores; o, si explican la teología especulativa, de no pasar de lógicos o metafísicos, y exponer los más excelsos misterios sobrenaturales desde un punto de vista relativamente inferior»<sup>69</sup>.

Sería preciso ampliar nuestro estudio a otras obras del maestro salmantino, pero con lo alcanzado hasta el momento está justificado, en mi opinión, avanzar que la dicotomía entre mística y escolástica encuentra en santa Teresa y en Báñez una síntesis posible entre el saber especulativo, abstracto, propio de la escolástica, y la experiencia vivida y concreta del Dios vivo que trasciende toda aproximación formal propia de las ciencias humanas<sup>70</sup>.

<sup>68</sup> GARRIGOU-LAGRANGE, R., *Las tres edades de la vida interior. II: Preludio de la del cielo*, 5 ed. Madrid: Palabra, 1988, 1240. No cita el texto donde Báñez afirma esto; puede tratarse de una personal extrapolación del propio Garrigou aunque con la base textual ya citada.

<sup>69</sup> *Ibid.*

<sup>70</sup> «Ce qui est plus important, c'est de voir que chez sainte Thérèse, contrairement à Erasme, à Luther, aux *alumbrados* et même à certains théologiens catholiques touchés par l'intellectualisme, la mystique et la scolastique ne sont point antagonistes. Au contraire, elles fusionnent admirablement. En ce sens, la rencontre sainte Thérèse-Báñez revêt un très grand intérêt. Thomisme et mystique semblent avoir un accord de fond essentiel, qui n'annule point des différences de style et des nuances dans la façon de concevoir certains points de la vie contemplative. Il y a peut-être une touche d'intellectualisme chez le disciple de saint Thomas qui n'existe pas chez sainte Thérèse. Il y a peut-être une richesse d'expérience mystique chez sainte Thérèse qui fait défaut à Báñez, ce qu'on ne saurait lui imputer». ALVIRA DOMÍNGUEZ, M. I., *Vision de l'homme selon Thérèse d'Avila*, 49-50.



**Bibliografía**

- ÁLVAREZ, P., *Santa Teresa y el P. Báñez*, Madrid: Imprenta de Lezcano y Compañía, 1882.
- ÁLVAREZ, T., «Santa Teresa», en ANCILLI, E. (dir.), *Diccionario de espiritualidad*, III, Barcelona: Herder, 1984, 473-493.
- ÁLVAREZ VÁZQUEZ, J. A., «Teresa de Jesús y la Escuela de Salamanca», *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales* 37 (1999) 121-128.
- ALVIRA DOMÍNGUEZ, M. I., *Vision de l'homme selon Thérèse d'Avila. Une philosophie de l'heroïsme*, Paris: Fx. de Guibert OEIL, 1992.
- ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*, III, Madrid: Razón y Fe, 1902-1925.
- BÁÑEZ, D., *Scholastica Commentaria in I Partem Summae theologiae S. Thomas Aquinatis*, Valencia: FEDA, 1934.
- BELTRÁN DE HEREDIA, V., «Vindicando la memoria del maestro fray Domingo Báñez», *Ciencia Tomista* 40 (1929) 312-322.
- DUBBERLY, W., «Cardinal Bellarmine», *The Month* 10 (1879) 153-171.
- EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS y STEGGINK, O., *Tiempo y vida de santa Teresa*, 3 ed. Madrid: BAC, 1996.
- ERHLE, F., «Los manuscritos vaticanos de los teólogos salmantinos del siglo XVI», *Estudios Eclesiásticos* 11 (1930) 156-164.
- GARCÍA CUADRADO, J. A., *Domingo Báñez (1528-1604): Introducción a su obra filosófica y teológica*, Pamplona: Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie de Filosofía española, n. 13, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1999.
- GARCÍA FIGAR, A., «Formación intelectual de santa Teresa de Jesús», *Revista de espiritualidad* 4 (1945) 169-186.
- GARRIGOU-LAGRANGE, R., *Las tres edades de la vida interior. II: Preudio de la del cielo*, 5, Madrid: Palabra, 1988.
- HUERGA, A., «I domenicani nella vita e nella riforma di santa Teresa», *Rivista de vita spirituale* 17 (1963) 458-474.
- HUERGA, A., *Historia de los alumbrados (1570-1630)*. V: *Temas y personajes*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1994.
- INCIARTE, E., «Santa Teresa y la orden dominicana», *Teología Espiritual* 6 (1962) 443-468.
- LÉPÉE, M., *Báñez et Sainte Thérèse*, Paris: Desclée de Brouwer, 1947.

- MANDONNET, P., «Báñez, Dominique», *DTC* 2/1 (1936) 140-145.
- MAROTO, D. P., *Lecturas y maestros de santa Teresa*, Madrid: Editorial de Espiritualidad, 2009.
- MARTÍN, F., *Santa Teresa de Jesús y la Orden de Predicadores*, Ávila: Sucesores de A. Jiménez, 1909.
- MARTIN, R. M., «Báñez (Dominique)», *Dictionnaire d'histoire et de géographie ecclésiastiques* 6 (1932) 492-494.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L., *Fuentes para la historia del método teológico*, II, Granada: Facultad de Teología, 1973.
- PASTORE, S., *Una herejía española: conversos, alumbrados e Inquisición (1499-1559)*, Madrid: Marcial Pons Historia, 2010.
- SCHNEEMANN, G., *Controversiarum de divinae gratiae liberique arbitrii concordia initia et progressus*, Friburgi Br.: Herder, 1881.
- SILVERIO DE SANTA TERESA, *Obras de Santa Teresa de Jesús*, II: *Relaciones espirituales*, Burgos: Biblioteca Mística Carmelitana, Monte Carmelo, 1915.
- SILVERIO DE SANTA TERESA, *Procesos de santa Teresa*, I, Burgos: Biblioteca Mística Carmelitana, Monte Carmelo, 1934.
- TERESA DE JESÚS, *Obras completas*, 9 ed. Madrid: BAC, 2006.
- TOMÁS DE AQUINO, *Suma de Teología*, Madrid: BAC, 2001.
- VÉLEZ, P. M., «Algunas observaciones al libro de F. G. Bell sobre Fray Luis de León», *Religión y Cultura* 4 (1931) 105-127; 206-231 y 367-395.